

**ACTA N.º 4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Jesús Santamaría Espinós, Jefe del Departamento de Edificación

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 14 de abril de 2026 a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación del espaldón del dique exento de Bonanza (fase I y II)”, Expediente CONTR 2025 730633.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se refieren las actuaciones anteriores, y en particular la apertura de sobres n.º 3 de las ofertas en cuyo acto se comprobó la superación del umbral de anormalidad por parte de la entidad Idic Consulting Ibergroup, S.L., a la que se acordó requerir la debida justificación

Dentro del plazo otorgado al efecto, ampliado debido a la caída de los sistemas informáticos de la Junta de Andalucía entre los días 25 y 27 de marzo, ha sido recibida comunicación de dicha empresa en la que se limita a manifestar la confirmación de su oferta en todos sus términos sin aportar fundamentación, por lo que procede su exclusión por falta de justificación que debe acordar el órgano de contratación.

A continuación se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a las empresas con ofertas no anormales, con el resultado que se incluye en el anexo al presente acta y en el que la empresa primera clasificada es Soluciones Globales Gestor de Proyectos, S.L.

De conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La exclusión de la entidad Idic Consulting Ibergroup, S.L. por insuficiencia de la justificación presentada sobre su oferta.

Segundo: La aprobación de la propuesta de adjudicación del contrato, a favor de la entidad SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L., por un importe, IVA excluido, de 31.972,50 euros, siendo el importe

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS			20/04/2026
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imD 199X9L VZ7JL YCJD4TZFJ8344G			PÁG. 1/3



del IVA de 6.714,23 euros.

Una vez resulte aprobada, procede requerir a la empresa seleccionada la declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público y en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rosario Ramírez López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	20/04/2026	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imD199X9LVZJLYCJD4TZFJ8344G	PÁG. 2/3	

ANEXO

DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA REPARACIÓN DEL DIQUE EXENTO DE BONANZA (FASE I Y FASE II). SANLUCAR DE BARRAMEDA(CÁDIZ)

EXPEDIENTE CONTR 2025 730633

N.º	PERSONAS LICITADORAS	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS				PUNTUACIÓN TOTAL (máx 90 pto.s)
			VALORACIÓN ECONÓMICA		ASISTENCIA UNA VEZ FINALIZADA LA OBRA Y EL PLAZO DE GARANTÍA DE LA MISMA		
			Oferta	PUNTOS (máx. 40)	SI/NO	PUNTOS (máx. 15)	
1	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L.	34	31.972,50 €	40,00	SI	15	89,00
2	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, SL	28	33.525,00 €	35,23	SI	15	78,23
3	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, SL	24	32.670,00 €	37,86	SI	15	76,86
4	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, SL	26	33.955,00 €	33,91	SI	15	74,91
5	SGS TECNO, SAU	20	32.062,50 €	39,72	SI	15	74,72
6	TG4 CONSULTORES AEC, SL	25	38.111,11 €	21,15	SI	15	61,15
7	INGENIERÍA TERRESTRE HIDRÁULICA Y MARÍTIMA, SL	25	42.500,00 €	7,68	SI	15	47,68
8	LINDEO INGENIEROS, SL	25	44.540,00 €	1,41	SI	15	41,41
	OFERTA MÍNIMA		31.972,50 €				
	PUNTUACIÓN ECONÓMICA MÁXIMA		40,00 €				
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)		45.000,00 €				